

## PROGRAMA MEMBER GET MEMBER: "WOWFRIENDS"

### BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "PROGRAMA MGM (MEMBER GET MEMBER) PARA CLIENTES DE WOMEN'SSECRET"

**PRIMERA: OBJETO DE LA PROMOCIÓN.** Mediante las condiciones que a continuación se relacionan, la mercantil Tendam Retail, S.A. con domicilio social en Avda. del Llano Castellano nº 51, 28034 Madrid y con CIF A-08099459, propietaria de la marca Women'ssecret (en adelante "Women'ssecret"), establece las normas reguladoras de la promoción "MGM (MEMBER GET MEMBER, "WOWFRIENDS" ) PARA CLIENTES DE WOMEN'SSECRET" (en adelante la "Promoción"). Atendiendo a estas bases, los clientes de Women'ssecret que pertenezcan al club de fidelidad "Club WOW" (en adelante "Club"), que inviten a un nuevo cliente a hacerse socio de club a través del área reservada de la aplicación móvil de Women'ssecret y éste realice a su vez su primera compra como socio desde la aplicación móvil, podrán obtener como obsequio para sí 2€ de saldo y para el invitado 6€ de descuento en su primera compra, siempre que cumplan los requisitos previstos en las presentes bases.

**SEGUNDA: REQUISITOS.** Para poder participar en la Promoción, el participante deberá ser socio del Club, tanto en el momento de invitar al nuevo cliente como en el momento en que el nuevo cliente realice su primera compra como socio, según se expresa en los términos establecidos en las presentes bases.

**TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.** Esta Promoción será válida del 10 de febrero al 14 de marzo de 2021 en todo España y Portugal.

**CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.** La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. Durante la vigencia de la Promoción, el cliente de Women'ssecret que sea miembro del Club, que invite a un cliente a través del área reservada de la app de Women'ssecret y éste, a su vez, cree una nueva cuenta de socio desde la app de Women'ssecret a través del formulario específico de la promoción y realice su primera compra desde la aplicación móvil de Women'ssecret estando identificado como socio, recibirá:
  - a. Para sí: 2€ de saldo por cada invitado que se haya dado de alta en el club de la manera especificada.
  - b. Para el nuevo socio: 6€ de descuento en su primera compra efectuada como socio desde la aplicación móvil de Women'ssecret, para una compra superior a 10€.
2. Uso de los beneficios:
  - a. El importe mínimo de compra para canjear el beneficio del socio prescriptor, debe ser superior al importe del cheque en cuestión.
  - b. El importe mínimo de compra para canjear el beneficio del invitado debe ser superior a 10€. Esta promoción no es válida en marcas de terceros ni acumulable con el descuento de cumpleaños del Club WOW.
3. Condiciones de acceso a la promoción: El procedimiento para participar en la promoción es el siguiente:
  - a. Prescriptor:
    - i. El participante deberá tener la aplicación de Women'ssecret instalada y actualizada.
    - ii. El participante debe estar identificado como socio del club de WOW en la aplicación.
    - iii. El participante accederá al apartado del programa exclusivo en la APP, dentro de la sección del [club](#).
    - iv. El participante debe hacer clic en el botón "INVITAR" y seleccionar el sistema de comunicación electrónica que prefiera entre los que estén disponibles en su dispositivo para enviar la promoción. Dentro de la invitación, se compartirá un enlace personalizado que podrá remitir a sus amigos y familiares y a través del cual éstos deberán acceder (o descargar si no la tuvieran) la aplicación de Women'ssecret.
    - v. Cada enlace de invitación es de un solo uso por lo que el participante deberá generar una invitación por cada persona que quiera invitar.
    - vi. Excepcionalmente, Tendam podrá activar la posibilidad a determinados usuarios para generar enlaces multiuso.

b. Invitado:

- i. El invitado deberá hacer clic en el enlace compartido por el prescriptor.
- ii. Si el invitado no tiene la aplicación móvil de Women'secret, debe **descargarla desde el enlace compartido**.
- iii. Al abrir la aplicación justo tras hacer clic en el enlace compartido (al margen de que haya sido necesario descargarla), se abrirá un formulario donde el invitado debe hacerse socio del club.
  1. Si el invitado ya tenía cuenta del club con anterioridad, no puede participar en la promoción como invitado, pero sí invitar a terceros.
  2. Si el invitado ya tiene una cuenta creada como registrado en el ecommerce de Women'secret, puede hacer login en este formulario con sus credenciales antes de crear la cuenta de nuevo socio.
  3. Si el invitado no tiene ningún tipo de cuenta creada en Women'secret, deberá darse de alta en el registro y como nuevo socio del Club a través de este formulario.
  - 4. Si el alta de nuevo socio del invitado se lleva a cabo a través de otro medio diferente al formulario que le aparece tras abrir el link que le envió previamente el usuario prescriptor, (tales como tienda física, página web, o en otros formularios de la app) los interesados no podrán beneficiarse de la Promoción y obtener el obsequio correspondiente.**
- iv. Tras crear satisfactoriamente una nueva cuenta de socio por este medio, debe realizar su primera compra desde la aplicación móvil de Women'secret, estando identificado como socio, todo ello dentro del plazo de la promoción.
- v. El cliente invitado disfrutará de un descuento de **6€ para su primera compra estando identificado como socio si la realiza desde la aplicación móvil de Women'secret, válido para una compra superior a 10€.**
- vi. En caso de devolución o desistimiento de esta primera compra, no se aplicará el descuento de 6€ en la siguiente compra desde la aplicación móvil.
- vii. Si se realiza la primera compra estando identificado como socio desde un canal diferente a la aplicación móvil, no se aplicará el descuento de 6€ en la siguiente compra desde la aplicación móvil.
- viii. Para poder descargar la aplicación a través de la invitación es necesario que el modelo de dispositivo del invitado cuente con licencia para usar Google Mobile Services (GMS). Puedes confirmar si cumple con estos requisitos en el siguiente listado.

c. Condiciones de los beneficios:

- i. Una vez realizada satisfactoriamente la compra por parte del invitado, el socio prescriptor que le invitó, recibirá 2€ de descuento.
- ii. El participante obtendrá 2€ por la cada nuevo socio que realice su primera compra tras registrarse a través de su enlace personalizado que se irá acumulando como saldo de promoción en un cheque que podrá ser consultado accediendo al apartado del programa en la APP dentro de la sección del club.
- iii. Estos 2€ son acumulables entre sí y a otras promociones salvo que en las condiciones legales de la promoción con la que se pretenda acumular indique lo contrario.
- iv. El importe acumulado como saldo de promoción hasta ese momento, se debe redimir en una compra por un importe superior a ese importe en cualquier tienda física u online de España o Portugal.
- v. El participante prescriptor podrá utilizar los euros acumulados con la promoción en cualquier momento, durante los 30 días posteriores al fin de la promoción.
- vi. Si el participante prescriptor redimiera el cheque con el saldo acumulado hasta ese momento, se generará un nuevo cheque con 0€. Este nuevo cheque irá incrementando su valor sumando

2€ por cada uno de los siguientes nuevos socios que realicen su primera compra tras registrarse a través de su enlace personalizado.

- vii. Para disfrutar de ambas promociones, es condición imprescindible ser socio del Club WOW. Si durante el período de la promoción en curso y hasta la fecha de aplicación del descuento al participante y a su invitado se produjese alguna modificación en la condición de socios del Club WOW que suponga la baja o suspensión por parte de Tendam de uno de los dos o de ambos, el descuento quedará sin efecto.

d. Condiciones de cambios, devoluciones y desistimiento:

- i. Las condiciones de cambios, devoluciones y desistimiento de los productos comprados mediante la promoción, se ajustan a las condiciones generales de compra de la web de Women'secret. Puedes consultarlas en <https://womensecret.com/es/es/terms.html>

#### **QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.**

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, TENDAM quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. TENDAM se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página <http://www.womensecret.com> y a través de la aplicación móvil de Women'secret.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, TENDAM se reserva el derecho a no proporcionar el beneficio obtenido con la promoción al socio o al nuevo socio del Club.
4. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante cree una cuenta de socio utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento, o intente registrarse en repetidas ocasiones.
5. TENDAM no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación o al obsequio de la presente Promoción.
6. La aceptación del beneficio por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra TENDAM por tal motivo. El beneficio obtenido en base a esta Promoción, queda sujeto a estas bases y no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del participante. Si el participante rechaza el beneficio, no se le ofrecerá ningún descuento alternativo. El participante tampoco tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso del beneficio recibido. El beneficio será personal e intransferible.
7. Las referencias que se efectúan a TENDAM, se entienden realizadas a la compañía Tendam Retail, S.A. De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la Promoción que los datos de carácter personal aportados para la creación de cuentas de usuario registrado y socio de club, se encuentran incorporados a un registro de tratamientos titularidad de Tendam Retail, S.A., con las finalidades previstas en la Política de Privacidad de dicho Contrato. En todo momento, los clientes de Tendam Retail, S.A. pueden ejercitar ante ésta, en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los clientes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. El cliente podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: [dpo@tendam.es](mailto:dpo@tendam.es) y en

los apartados “mi privacidad” de las páginas web <https://womensecret.com> y <https://clubwow.womensecret.com/>

8. Se informa al cliente que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es), Autoridad de Control de España.

**SEXTA: DEPÓSITO DE LAS BASES.**

*Las bases de esta Promoción quedarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de TENDAM RETAIL, S.A., sitas en Avda. del Llano Castellano nº 51, 28034 Madrid, así como en la aplicación móvil de Women'secret y en la página web <https://womensecret.com> y <https://clubwow.womensecret.com/>.*

**SÉPTIMA: JURISDICCIÓN.** Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes. Madrid, febrero de 2021.

## CAPTACIÓN NUEVOS SOCIOS

### BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN DE CAPTACIÓN CLUB PARA CLIENTES DE WOMEN'S SECRET

**PRIMERA: OBJETO DE LA PROMOCIÓN.** Mediante las condiciones que a continuación se relacionan, la mercantil Tendam Retail, S.A. con domicilio social en Avda. del Llano Castellano nº 51, 28034 Madrid y con CIF A-08099459 (en adelante “**TENDAM**”), propietaria de la marca women's secret (en adelante “**women's secret**”), establece las normas reguladoras de la promoción “**CAPTACIÓN NUEVOS SOCIOS PARA CLIENTES DE WOMEN'S SECRET**” (en adelante la “**Promoción**”). Atendiendo a estas bases, los clientes de women's secret que no pertenezcan al club de fidelidad “**Club WOW**” (en adelante el “**Club**”), podrán obtener como obsequio para sí 6€ de descuento, siempre que cumplan los requisitos previstos en las presentes bases.

**SEGUNDA: REQUISITOS.** Para poder participar en la Promoción, el participante deberá registrarse como socio del Club, según se expresa en los términos establecidos en las presentes bases.

**TERCERA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.** Esta Promoción será válida del 10 de febrero al 14 de marzo de 2021 en todo España y Portugal.

**CUARTA: MECÁNICA PROMOCIONAL.** La mecánica de la Promoción será la siguiente:

1. Durante la vigencia de la Promoción, el cliente de women's secret que no sea miembro del Club, que cree una nueva cuenta de socio desde la aplicación móvil de women's secret a través del formulario específico de la promoción y realice su primera compra desde la aplicación móvil de women's secret, recibirá para sí 6€ de descuento en su primera compra efectuada como socio.
2. Uso de los beneficios:
  - a. El importe mínimo de compra para canjear el beneficio debe ser superior a 10€.
  - b. El participante debe estar identificado como socio en el momento de la compra.
  - c. La primera compra como socio debe ser realizada desde la aplicación móvil de women's secret.
3. Condiciones de acceso a la promoción: El procedimiento para participar en la promoción es el siguiente:
  - a. El participante deberá hacer clic en el enlace compartido por women's secret en los distintos canales de comunicación (email, RRSS, SMS, etc.).
  - b. Si el participante no tiene la aplicación móvil de women's secret, debe **descargarla desde el enlace compartido**.
  - c. Al abrir la aplicación justo tras hacer clic en el enlace compartido (al margen de que haya sido necesario descargarla), se abrirá un formulario donde el usuario debe hacerse socio del club.
    - i. Si el participante ya tenía cuenta del club con anterioridad, no puede participar en la promoción.
    - ii. Si el participante ya tiene una cuenta creada como registrado en el ecommerce de women's secret, puede hacer login en este formulario con sus credenciales antes de crear la cuenta de nuevo socio.
    - iii. Si el participante no tiene ningún tipo de cuenta creada en women's secret, deberá darse de alta en el registro y como nuevo socio del Club a través de este formulario.
    - iv. **Si el alta de nuevo socio del participante se lleva a cabo a través de otro medio diferente al formulario que le aparece tras abrir el link de la promoción comunicado por women's secret, (tales como tienda física, página web, o en otros formularios de la app) el interesado no podrá beneficiarse de la Promoción y obtener el obsequio correspondiente.**

- d. Tras crear satisfactoriamente una nueva cuenta de socio por este medio, el participante debe realizar su primera compra desde la aplicación móvil de women'secret, estando identificado como socio, todo ello dentro del plazo de la Promoción.
  - e. El participante disfrutará de un descuento de **6€ para su primera compra estando identificado como socio si la realiza desde la aplicación móvil de women'secret, válido para una compra superior a 10€.**
  - f. En caso de devolución o desistimiento de esta primera compra, no se aplicará el descuento de 6€ en la siguiente compra desde la aplicación móvil.
  - g. Si se realiza la primera compra estando identificado como socio desde un canal diferente a la aplicación móvil, no se aplicará el descuento de 6€ en la siguiente compra desde la aplicación móvil.
  - h. Para poder descargar la aplicación a través de la invitación es necesario que el modelo de dispositivo del invitado cuente con licencia para usar Google Mobile Services (GMS). Puedes confirmar si cumple con estos requisitos en el siguiente [listado](#).
4. Condiciones de los beneficios:
- a. El importe mínimo de compra para canjear el beneficio debe ser superior a 10€. Esta promoción no es válida en marcas de terceros ni acumulable con el descuento de cumpleaños del Club WOW.
  - b. Para disfrutar de la Promoción, es condición imprescindible ser socio del Club WOW. Si durante el período de la promoción en curso y hasta la fecha de aplicación del descuento al participante se produjese alguna modificación en la condición de socios del Club WOW que suponga la baja o suspensión por parte de TENDAM de uno de los dos o de ambos, el descuento quedará sin efecto.
5. Condiciones de cambios, devoluciones y desistimiento:
- a. Las condiciones de cambios, devoluciones y desistimiento de los productos comprados mediante la Promoción, se ajustan a las condiciones generales de compra de la web de women'secret. Puedes consultarlas en <https://womensecret.com/es/es/terms.html>

#### QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.

1. La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, TENDAM quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.
2. TENDAM se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página <http://www.womensecret.com> y a través de la aplicación móvil de women'secret.
3. En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, TENDAM se reserva el derecho a no proporcionar el beneficio obtenido con la promoción al nuevo socio del Club.
4. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante cree una cuenta de socio utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento, o intente registrarse en repetidas ocasiones.
5. TENDAM no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación o al obsequio de la presente Promoción.
6. La aceptación del beneficio por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra TENDAM por tal motivo. El beneficio obtenido en base a esta Promoción, queda sujeto a estas bases y no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del participante. Si el participante rechaza el beneficio, no se le ofrecerá ningún descuento alternativo. El participante tampoco tendrá derecho a cambio,

alteración o compensación alguna si no hace uso del beneficio recibido. El beneficio será personal e intransferible.

7. De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes en la Promoción que el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal aportados para la creación de cuentas de usuario registrado y socio de club, es Tendam Retail, S.A., con las finalidades previstas en la Política de Privacidad publicadas tanto en la web de women'secret como en la web del Club. En todo momento, los clientes de TENDAM pueden ejercitar ante ésta, en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Asimismo, los clientes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento. El cliente podrá ejercitar sus derechos en la dirección de correo electrónico: [dpo@tendam.es](mailto:dpo@tendam.es) y en los apartados "mi privacidad" de las páginas web <https://womensecret.com> y <https://clubwow.womensecret.com/>
8. Se informa al cliente que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos [www.agpd.es](http://www.agpd.es), Autoridad de Control de España.

#### **SEXTA: DEPÓSITO DE LAS BASES.**

*Las bases de esta Promoción quedarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de TENDAM RETAIL, S.A., sitas en Avda. del Llano Castellano nº 51, 28034 Madrid, así como en la aplicación móvil de Women'secret y en la página web <https://womensecret.com> y <https://clubwow.womensecret.com/>.*

**SÉPTIMA: JURISDICCIÓN.** Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales españoles que resulten competentes. Madrid, febrero de 2021.